

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18823 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 272/12 habiéndose dictado en fecha 23 de abril de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Obras y Tonos en Farmacias, S.L., con CIF B-96642368, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Diego Fullana Zarranz, con domicilio profesional en calle Periodista José Ombuena, 5, 8C, Valencia, teléfono 963811799, y correo electrónico jufuza@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039422-1